



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de junio de 2016

NÚM. 80

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos no anulados por el Tribunal Constitucional, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a conceder las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza en el río Ebro para que puedan regar los agricultores, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir a las grandes empresas que concurran a concursos de contratación pública que presenten informes de responsabilidad fiscal, presentada por los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una Unidad Funcional para personas adultas con diabetes con equipo multidisciplinar, presentada por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y las Agrupaciones de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra y de Izquierda-Ezkerra (Pág. 9).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra lamenta la situación de las personas activistas medioambientales en Honduras. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 10).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con el mantenimiento del empleo en la planta de General Electric de Buñuel. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 11).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la adecuación de la Ley Foral de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia a la normativa estatal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Mónica Doménech Linde (Pág. 12).
- Pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 12).
- Pregunta sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 13).
- Pregunta sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 13).
- Pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 14).
- Pregunta sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra y de la fibra óptica e Internet de alta velocidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 15).
- Pregunta sobre la reducción de la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 15).
- Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 16).
- Pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 16).
- Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 17).
- Pregunta sobre las acciones de Gobierno Abierto puestas en marcha desde el inicio de la presente legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 17).
- Pregunta sobre las medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 18).
- Pregunta sobre las actuaciones para el fomento de la lectura en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 18).
- Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 19).
- Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 19).
- Pregunta sobre el reparto del gasto en comunicación en los medios informativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 20).
- Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 20).
- Pregunta sobre la demanda de los municipios que solicitan agua del Canal de Navarra a través de una nueva ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 21).
- Pregunta sobre la 2ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 21).
- Pregunta sobre la limpieza de gravas, lodos y ramas en determinados puntos del cauce de los ríos a su paso por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 22).
- Pregunta sobre el cronograma para las reuniones de la Mesa del Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 22).
- Pregunta sobre la presentación del Plan Propio de Riesgo de Inundaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 23).
- Pregunta sobre la creación de la oficina anticorrupción, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 23).
- Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para asumir las competencias penitenciarias, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 24).

- Pregunta sobre las obras que se están realizando en Palacio de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 24).
- Pregunta sobre el modelo de nueva Oficina Fiscal impulsado por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 25).
- Pregunta sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 25).
- Pregunta sobre la asunción de competencias en materia de tráfico, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 26).
- Pregunta sobre las instrucciones dadas para la campaña de declaración de renta a las asociaciones, sindicatos y organizaciones que deben entregar el modelo 182 de Hacienda y al personal administrativo que atiende al contribuyente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 26).
- Pregunta sobre los requerimientos efectuados por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana a los propietarios de bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 27).
- Pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el Colegio Público Ermitagaña, de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 28).
- Pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el colegio Monte San Julián, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 28).
- Pregunta sobre el alumnado de primero de Educación Infantil del colegio público Mendialdea I, de Berriozar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 29).
- Pregunta sobre el alumnado que asiste a clase de Religión Católica en los colegios públicos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 29).
- Pregunta sobre la retirada de tarjetas de transporte antiguas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 30).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Normas para la elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 31).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Carlos García Adanero, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Tras la reunión mantenida entre el Presidente del Gobierno de La Rioja y la Presidenta del Gobierno de Navarra:

Se interpela al Gobierno de Navarra sobre cuál es la política general que va a llevar el Gobierno de Navarra en relación con el tren de altas prestaciones.

En Pamplona, a 23 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos no anulados por el Tribunal Constitucional

PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES DE IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por gru-

pos de extrema derecha o funcionarios públicos no anulados por el Tribunal Constitucional, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y dispo-

ner que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

La Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara y para su debate y votación en la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, formula la siguiente:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla los artículos de la Ley foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos no anulados por el Tribunal Constitucional

Exposición de motivos

El 5 de enero de 2016 el Gobierno del Partido Popular hizo efectivo el recurso contra la Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, lo que supuso el bloqueo automático del conjunto de los artículos de la referida ley.

El 16 de febrero de este año los servicios jurídicos del Gobierno foral solicitaron al Tribunal Constitucional que, mientras se dirimía la inconstitucionalidad de la norma, se levantara la suspensión de la ley, cuestión que el tribunal aceptó para los artículos 1.1, 1.2 apartados b, e y f, 7, 8 y para la disposición adicional.

Esta ley supuso un intento por cubrir un vacío de justicia evidente, y que se mantenía en el tiempo, no solo por el silencio institucional ante estos hechos, sino sobre todo por la sensación de agravio e impunidad en la que han vivido los familiares de las víctimas de la violencia policial o de grupos ultras.

Corregir esa injusticia y poner en marcha todos los mecanismos necesarios para resarcir el daño causado y esclarecer al máximo los hechos es una actitud necesaria a nivel social e institucional cuando han existido episodios de violencia, causados por funcionarios públicos en el contexto de violencia de motivación política.

En el caso de las víctimas de ETA su situación ha sido muy penosa. Al daño causado –irreversible con la muerte– se añade hasta fechas recientes la insensibilidad de una parte fundamental de nues-

tra sociedad, su invisibilidad y la desconsideración ha sido a veces extrema y humillante. Aspectos todos ellos que han constituido una gran injusticia. Y esta misma situación se está produciendo con “las otras víctimas”, como lo denunciaba Leonor Regaño, viuda del policía nacional Manuel Jódar (asesinado por ETA) y expresidenta de la Asociación de víctimas del terrorismo de Euskadi, en un acto promovido por el Gobierno Vasco en el cual reivindicó a “las otras víctimas afectadas por grupos terroristas diferentes de ETA, que están pasando hoy por una situación similar a la que vivimos las víctimas de ETA hace años: la indiferencia de la sociedad, el abandono de las instituciones y la falta de reconocimiento”.

Ninguna persona de nuestra comunidad podría entender que pretendamos cerrar bien este capítulo de nuestra historia sin hacer justicia a las navarras y navarros que han muerto por estos motivos. Es una anomalía democrática inhumana e injusta que todavía estén pendientes de esclarecimiento y reconocimiento oficial casos como los de José Luis Cano, después de 39 años de su muerte, Germán Rodríguez, después de 38 años, Mikel Arregi, después de 37 años, Gladys del Estal, después de 37 años o Mikel Zabalza, después de 30 años, entre otros.

Es imprescindible también impulsar una cultura de derechos humanos que penetre en nuestra sociedad, que cuente con el respaldo inequívoco de nuestras instituciones y que adquiera carta de naturaleza entre la ciudadana.

Y no nos cabe la menor duda de que con esta manera de proceder fortaleceremos el bien común, la convivencia entre diferentes, la cohesión social y, en definitiva, el Estado democrático de derecho. Y, por el contrario, si no practicamos el principio de justicia y de equidad cometeremos una gran injusticia y debilitaremos el citado Estado democrático de derecho. No en vano el empleo de la tortura y otros tratos inhumanos o degradantes constituye una violenta ruptura de la legalidad que mina las bases de la confianza ciudadana en las instituciones.

Los artículos no anulados por el Tribunal Constitucional se refieren fundamentalmente a los que tratan sobre los reconocimientos institucionales y la inclusión de esta temática en el ámbito educativo, en el marco de la educación para la Paz.

De hecho el artículo 1.2.f concreta que “todas las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra han de adoptar las medidas precisas para, promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas”.

Y la disposición adicional primera marca un año de plazo para un posible homenaje hacia las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos en el contexto de la violencia de motivación política.

Y el artículo 7 expresa la necesidad de que los objetivos de esta ley sean tenidos en cuenta en el marco del programa anual de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

Por lo tanto hay un camino que, a la espera de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional, podemos recorrer para reparar, restituir y reconocer, aunque sea mínimamente, el dolor: causado a las familias de estas víctimas.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra acuerda:

1. Instar al Gobierno de Navarra a que, en el plazo de tres meses, cumpla la disposición adicional primera y organice un acto de homenaje a las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos en el contexto de la violencia de motivación política. Este homenaje contendrá la lectura de una declaración de reparación que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de las víctimas y una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos.

2. Solicitar al Gobierno de Navarra que incluya esta temática en el marco del programa anual de Educación para la Paz y los Derechos Humanos para el curso escolar 2016-2017.

Pamplona-Iruña, a 19 de mayo de 2015

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a conceder las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza en el río Ebro para que puedan regar los agricultores

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a conceder las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza en el río Ebro para que puedan regar los agricultores, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Comisión por la que se insta al Gobierno de Navarra a conceder las autorizaciones necesarias para proceder a la limpieza en el río Ebro para que puedan regar los agricultores.

Exposición de motivos

En la Comisión Parlamentaria del 17 de febrero, donde los representantes de las Comunidades de Regantes de Tudela nos explicaron las diferentes problemáticas a las que se enfrentan en su día a día y año tras año, pudimos ver la necesidad de actuaciones urgentes en algunas de las comunidades, tales como en la de Murillo de las Limas y Traslapunte, en ambos casos se precisa de una actuación inmediata para poder regar ya que la falta de mantenimiento y limpieza en torno a sus estaciones de bombeo impedirá en breve que puedan regar sus campos.

La CHE autorizó en su día estas actuaciones y debe ser el Gobierno de Navarra el que tramite la autorización que se necesita.

Propuesta de resolución

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a conceder las autorizaciones y los trabajos necesarios para:

1. Que la Comunidad de Regantes de Murillo de las Limas pueda proceder a la limpieza de las gravas en torno a su estación de bombeo y evitar así que esta quede colmatada por las gravas.

2. Que la Comunidad de Regantes Traslapunte pueda realizar la limpieza, con la maquinaria necesaria, de lodos, ramas y gravas, que han conseguido dejar el azud prácticamente ciego e impide regar en el momento que el nivel del río baja.

Todos los trabajos se deberán realizar con presencia de los técnicos del Gobierno de Navarra.

Pamplona, a 25 de mayo de 2016

La Portavoz: María Chivite Navascués

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir a las grandes empresas que concurran a concursos de contratación pública que presenten informes de responsabilidad fiscal

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EH BILDU NAFARROA Y PODEMOS-AHAL DUGU Y LA AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES DE IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir a las grandes empresas que concurran a concursos de contratación pública que presenten informes de responsabilidad fiscal, presentada por los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Las y los portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos

Según la definición de Intermón-Oxfam en su informe «La ilusión fiscal» los paraísos fiscales son territorios que han adoptado intencionadamente un marco legal que se caracteriza por:

– Una baja o nula tributación.

– Ventajas fiscales para los no residentes, sin necesidad de justificar una actividad económica sustancial y real.

– Falta de cooperación con otras administraciones tributarias.

– Opacidad: marcos legales que permiten la no identificación de las entidades registradas ni de sus titulares o propietarios de los activos.

Siguiendo los planteamientos y trabajos realizados por Intermón-Oxfam, la Plataforma por una Fiscalidad Justa y otros colectivos sociales, queremos asegurarnos de que el dinero de los y las contribuyentes no pueda ir a parar de ninguna manera a cualquier empresa, banco o fondo de inversión que utilice paraísos fiscales para evadir o eludir impuestos.

Desde el año 2010, varias regiones francesas han comenzado a exigir más transparencia en las cuentas de los bancos con los que están trabajando. En Suecia, Noruega y Finlandia algunos municipios están imponiendo fuertes medidas hacia

una mayor transparencia y responsabilidad fiscal en la gestión de sus licitaciones públicas. Los gobiernos locales y administraciones que exigen a los participantes en la contratación pública «no utilización» de paraísos fiscales, consideran que esta exigencia está de acuerdo con la intención de la ley de preservar la ética de los negocios, la transparencia y la igualdad de trato.

Las empresas que utilizan los paraísos fiscales con el fin de evitar el pago íntegro de sus impuestos pueden presentar ofertas más bajas, lo que es contrario al principio de que todos los proveedores de las Administraciones Públicas deben tener igualdad de oportunidades. Es injusto para los propietarios honestos de pequeños negocios y crea una distorsión en el mercado.

Las grandes empresas adjudicatarias de contratos públicos, que copan un alto porcentaje de estos contratos, son las que poseen filiales en paraísos fiscales. En total, en el año 2014, el conjunto de compañías del Ibex 35 tenía 891 empresas con residencia fiscal en países donde los tributos son una quimera.

La justificación final para la concesión de estos contratos siempre es la misma: era la oferta económica más ventajosa. No hay cláusulas sociales, nada de condiciones laborales de los empleados, respeto a derechos a humanos, medio ambiente y menos aún preocupa el entramado financiero que en numerosas ocasiones existe detrás de estas grandes empresas y que con frecuencia desemboca en algún país considerado paraíso fiscal.

Por tanto, con esta iniciativa se persigue provocar cambios en la política de contratación del Gobierno de Navarra, mediante la inclusión de criterios éticos en sus convocatorias de contratación pública, de tal forma que logre penalizar a aquellas empresas con filiales en paraísos fiscales y se premie a las empresas que no llevan a cabo estas prácticas fraudulentas. La iniciativa se plantea dos objetivos esenciales:

- Conseguir que Navarra se declare como territorio libre de paraísos fiscales y exija a las empresas que concurren a un proceso de licitación que muestren si mantienen vínculos con paraísos fiscales, mediante la implantación de unas medidas de transparencia Pública.

- Poner en el debate público y sensibilizar a la ciudadanía para que declare tolerancia cero con las empresas con presencia en paraísos fiscales.

Por tanto, se proponen las siguientes propuestas de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Requerir que las grandes empresas (concepto que se deduce de la Recomendación 2003/361/CE, que define los conceptos de micro-empresa, pequeña empresa y mediana empresa) que concurren a concursos de contratación pública deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios del OCDE. En concreto, las empresas licitantes deberán presentar una relación de todas las empresas que pertenecen al grupo empresarial y su relación de propiedad desde la empresa matriz hacia el resto de filiales. Esta información ha de mostrar el nombre y ubicación geográfica de cada filial, explicitando de forma expresa si se encuentra en un territorio considerado paraíso fiscal, y el porcentaje de participación en cada filial por su precedente, para poder tener una impresión del funcionamiento del entramado societario.

Asimismo, para los países no considerados paraísos fiscales donde tienen presencia, las empresas concurrentes habrán de presentar la siguiente información de forma agregada por país:

- Cifra de negocios.
- Beneficios/pérdidas.
- Impuestos Pagados.
- Subvenciones recibidas

Adicionalmente, y para cada territorio reconocido como paraíso fiscal en el listado que se maneja de la Red de Justicia Fiscal, las empresas concurrentes han de presentar la siguiente información con un desglose por filial, es decir, para cada una de las filiales que tiene en cada país considerado territorio fiscal:

- Nombre.
- Actividad.
- Número de empleados.
- Cifra de negocios.
- Beneficios/pérdidas.
- Impuestos pagados.
- Subvenciones recibidas.

2. Modificar la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, de cara a que la baremación de las convocatorias de contrataciones públicas prioricen a quienes cumplen correctamente con sus obligaciones fiscales.

Pamplona-Iruña, 26 de mayo de 2016

Los Parlamentarios Forales: Adolfo Araiz Flamarique y Fátima Andreo Vázquez

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una Unidad Funcional para personas adultas con diabetes con equipo multidisciplinar

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO, GEROA BAI, EH BILDU NAFARROA, PODEMOS-AHAL DUGU Y PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA Y LAS AGRUPACIONES DE PARLAMENTARIOS FORALES DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA Y DE IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar para la creación de una Unidad Funcional para personas adultas con diabetes con equipo multidisciplinar, presentada por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y las Agrupaciones de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra y de Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Las y los portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos

Tras la sesión de trabajo de ANADI, Asociación Navarra de Diabetes, el pasado 17 de mayo de 2016 en la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra, y tras el compromiso mostrado por los grupos parlamentarios, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Trabajar para la creación de una Unidad Funcional para personas adultas con diabetes con equipo multidisciplinar que incluya oftalmología, neurología, unidad de pie diabético ... , que reduz-

can el número de revisiones médicas, unificándolas, y permita replantear la gestión de las listas de espera en oftalmología para prevenir complicaciones, cumpliendo los criterios del endocrino, y mejorando las técnicas de diagnóstico de patología ocular como, por ejemplo, retinografía periódica, independientemente del control metabólico del paciente.

2. Establecer mecanismos dentro del sistema sanitario que garantice una Educación Diabetológica continua y sistematizada a las personas con diabetes a lo largo de toda su vida y no solo en el momento del debut, reforzando el autocuidado y la adherencia al tratamiento. Esta educación diabetológica debe garantizarse a personas con diabetes, independientemente del tipo (tipo 1 y tipo 2).

3. Unificación de criterios de distribución del material fungible de diabetes mejorando la accesibilidad al mismo por parte de las personas con diabetes, asegurando su cumplimiento en todos los centros de salud y hospitales de nuestra comunidad.

4. Inclusión de los sensores de glucosa en las prestaciones farmacéuticas.

5. Informar a las personas con diabetes desde los servicios de endocrinología de la aplicación de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la diabetes, que permiten una mayor adherencia al tratamiento, un mejor autocontrol de la enfermedad y una mayor calidad de vida para la persona. Estas nuevas tecnologías en este momento son: infusores de insulina (BICI) y sensores de glucosa.

6. Realizar un estudio que analice las necesidades y las posibilidades de instaurar en los centros educativos públicos la figura profesional de enfermería para fomentar la educación para la salud y en hábitos saludables, además de garantizar una adecuada atención a menores con determinadas patologías como la diabetes.

7. Elaborar un protocolo conjunto, de obligado cumplimiento, entre el Departamento de Educación, el Departamento de Salud, Unidad de Diabetes Pediátrica, ANADI y/o cualquier otra asociación acreditada en este tema, que garantice la

adecuada atención (realización de glucemias, administración de insulina ...) en los centros educativos de los menores con diabetes, en horario lectivo y no lectivo, dentro del aula y en actividades como excursiones.

8. Solicitar al Departamento de Educación que, en la medida que actualmente se subvencionan los comedores escolares, se pida a las apymas encargadas de organizarlos que garanticen la correcta cobertura de las necesidades de todos los alumnos y alumnas en los mismos, evitando que niños y niñas con necesidades especiales queden excluidos de los mismos.

9. Revisar los cuadros de exclusiones médicas utilizados en las convocatorias de empleo público

de bomberos y policía, valorando a cada persona con diabetes de forma individual, teniendo en cuenta el tipo de diabetes, tratamiento, grado de control glucémico (niveles medios y variabilidad), conocimientos y complicaciones agudas y crónicas para definir si una persona es apta o no para ese puesto de trabajo.

Iruñea, a 25 de mayo de 2016

Los Parlamentarios Forales: Begoña Ganuza Bernaola, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Bakartxo Ruiz Jaso, Mikel Buil García, Inmaculada Jurío Macaya, Javier García Jiménez y Marisa de Simón Caballero

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra lamenta la situación de las personas activistas medioambientales en Honduras

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra lamenta la situación de las personas activistas medioambientales en Honduras, considerado el país más peligroso para los mismos por parte de la organización Global Witness.

2. El Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con la familia de Berta Cáceres, asesinada hace tres meses por sus actividades contra el desarrollo de una hidroeléctrica en Honduras. También comparte su deseo de que las autoridades lleguen hasta el final en la búsqueda de los

responsables de su asesinato y de que les garanticen protección a ellos y a los miembros de la organización a la que pertenecía Berta, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), que según Amnistía Internacional están en peligro.

3. El Parlamento de Navarra espera que la impunidad de los responsables de graves violaciones de derechos humanos en Honduras deje de ser una constante, tal como había denunciado Berta Cáceres el año pasado”

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con el mantenimiento del empleo en la planta de General Electric de Buñuel

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con el mantenimiento del empleo en la planta de General Electric de Buñuel.

2. El Parlamento de Navarra considera que el Gobierno de Navarra debe tomar la iniciativa desde su ámbito de responsabilidad y en ese marco apoyar un proyecto de reindustrialización

y/o soluciones que permitan continuar con la actividad.

3. El Parlamento de Navarra expresa su apuesta por la generación de empleo y mantenimiento del ya existente en la Comunidad Foral, por cuanto es la principal preocupación de la ciudadanía y el motor para el desarrollo presente y futuro”

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la adecuación de la Ley Foral de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia a la normativa estatal

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adecuación de la Ley Foral de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia a la normativa estatal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral a la siguiente pregunta para ser contestada en Pleno por el vicepresidente de Derechos Sociales:

¿Ha aprobado el Gobierno de Navarra adecuar la Ley de Promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia a la normativa estatal?

Pamplona, a 23 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al Gobierno de

Navarra, para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

Tras la reunión mantenida entre el presidente del Gobierno de La Rioja y la Presidenta del Gobierno de Navarra: ¿Qué medidas va a propo-

ner el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones?

Pamplona, a 23 de mayo de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero
Grupo Parlamentario UPN

Pregunta sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María Jase Beaumont, para su contestación oral en el Pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno ha cambiado de criterio en tan solo cinco meses sobre un tema tan importante como es el Servicio de Ambulancia Medicalizada?

Pamplona, 24 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina

Sofía, formulada por Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernandez de Garaialde, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Navarra, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra:

En la visita realizada a las urgencias del Hospital Reina Sofía, con fecha 24 de mayo del presente año por la Comisión de Salud, se nos ha explicado la necesidad de una segunda uvi móvil y de los servicios que realiza la actual uvi móvil, emergencias, urgencias propiamente dichas en la zona y los traslados urgentes interhospitalarios.

Habiéndose privatizado el servicio interhospitalario programado, que lo realiza la empresa subcontratada con personal médico y de enfermería a cargo de la misma, esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta oral:

- ¿Por qué se ha privatizado un servicio sanitario público cuando además existe personal médico y de enfermería dispuesto a realizar el mismo? , y ¿contempla su departamento la posibilidad de poner una segunda uvi móvil?

En Iruñea, a 24 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Asun Fernandez de Garaialde

Pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿En qué situación se encuentra el estudio en el que se plasmará el desarrollo del aeropuerto de Pamplona-Noáin?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra y de la fibra óptica e Internet de alta velocidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra y de la fibra óptica e Internet de alta velocidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Se ha avanzado algo en el desarrollo y ampliación de la extensión de la banda ancha corporativa del Gobierno de Navarra? ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Navarra para que la fibra óptica e Internet de alta velocidad lleguen a todos los navarros?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la reducción de la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reducción de la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Navarra para reducir la brecha digital entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿En qué situación se encuentra la redacción y ejecución del IV Plan de Modernización del Comercio de Navarra? ¿Qué plazos y dotación económica está prevista?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de Navarra una Mesa de Seguimiento de la Economía Colaborativa que, involucrando a todos los actores implicados, evite poner trabas a la innovación y al desarrollo de nuevas estrategias económicas?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas del Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué medidas ha establecido el Gobierno de Navarra en apoyo de los emprendedores de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las acciones de Gobierno Abierto puestas en marcha desde el inicio de la presente legislatura

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones de Gobierno Abierto puestas en marcha desde el inicio de la presente legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué acciones de Gobierno Abierto ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra desde el inicio de la presente legislatura?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra para mejorar las infraestructuras tecnológicas del Sistema Informático de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra que sustenta el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las actuaciones para el fomento de la lectura en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones para el fomento de la lectura en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Navarra para el fomento de la lectura en la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Internacional de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra como continuidad para el Plan Internacional de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones del Gobierno de Navarra para aprovechar las posibilidades del Plan Juncker, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué acciones está tomando el Gobierno de Navarra para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el fondo de inversiones con el que el Ejecutivo comunitario pretende movilizar 315.000 millones de euros conocido como Plan Juncker?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el reparto del gasto en comunicación en los medios informativos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el reparto del gasto en comunicación en los medios informativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Considerará el Gobierno de Navarra hacer el reparto del gasto en comunicación en los medios informativos de forma equitativa? ¿En función de qué parámetros?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra en la construcción del Plan de Transparencia de las Empresas Públicas?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la demanda de los municipios que solicitan agua del Canal de Navarra a través de una nueva ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la demanda de los municipios que solicitan agua del Canal de Navarra a través de una nueva ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para cubrir la demanda de los municipios que solicitan que les llegue el agua del Canal de Navarra, a través de una nueva ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la 2ª fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la 2ª fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué pasos han dado el Gobierno de Navarra sobre los estudios para definir con detalle la construcción de la 2ª fase del Canal de Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la limpieza de gravas, lodos y ramas en determinados puntos del cauce de los ríos a su paso por Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la limpieza de gravas, lodos y ramas en determinados puntos del cauce de los ríos a su paso por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Tiene prevista el Gobierno de Navarra alguna actuación urgente sobre la limpieza de gravas, lodos y ramas en determinados puntos del cauce de los ríos a su paso por Navarra?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre el cronograma para las reuniones de la Mesa del Ebro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cronograma para las reuniones de la Mesa del Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

La primera y única reunión de la Mesa del Ebro se celebró el 17 de marzo de 2016. ¿Cuál es el cronograma que tiene previsto el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para las siguientes reuniones de la Mesa?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la presentación del Plan Propio de Riesgo de Inundaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SANTOS CERDÁN LEÓN

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación del Plan Propio de Riesgo de Inundaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Santos Cerdán León, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra presentar el Plan Propio de Riesgo de Inundaciones?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Santos Cerdán León

Pregunta sobre la creación de la oficina anticorrupción

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de la oficina anticorrupción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Cuándo se va a crear la oficina anticorrupción o qué actuaciones están realizando para regular sus funciones y composición?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para asumir las competencias penitenciarias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra para asumir las competencias penitenciarias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo con el Gobierno de España para asumir las competencias penitenciarias?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre las obras que se están realizando en Palacio de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras que se están realizando en Palacio de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué obras del Palacio de Navarra se están realizando, cuáles está previsto realizar este año y qué parte de la cuantía presupuestada se va a ejecutar?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre el modelo de nueva Oficina Fiscal impulsado por el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el modelo de nueva Oficina Fiscal impulsado por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué modelo de nueva Oficina Fiscal se ha impulsado y con qué características?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Qué servicios privatizados por el anterior o anteriores Gobierno de Navarra y dependientes de la Administración han vuelto a la gestión pública?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre la asunción de competencias en materia de tráfico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la asunción de competencias en materia de tráfico, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en comisión.

¿Ha habido avances o se han seguido manteniendo contactos con el Gobierno de España para asumir competencias en materia de tráfico?

Pamplona, 26 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre las instrucciones dadas para la campaña de declaración de renta a las asociaciones, sindicatos y organizaciones que deben entregar el modelo 182 de Hacienda y al personal administrativo que atiende al contribuyente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA FÁTIMA ANDREO VÁZQUEZ

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las instrucciones dadas para la campaña de declaración de renta a las asociaciones, sindicatos y organizaciones que deben entregar el modelo 182 de Hacienda y al personal administrativo que atiende al contribuyente, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.^a Fátima Andreo Vázquez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Queríamos saber qué instrucciones se han dado desde el Departamento de Hacienda para la campaña de declaración de renta en curso (correspondiente al año 2015) a las asociaciones, sindicatos y todo tipo de organizaciones que deben entregar el modelo 182 de Hacienda, respecto a las aportaciones recibidas en 2014 que no fueron desgravadas en las declaraciones del año pasado por no haberse entregado el citado modelo en plazo; en concreto antes del 5 de febrero. E igualmente qué instrucciones se les ha dado al personal administrativo que atiende al contribuyente en relación a esta cuestión.

En Pamplona-Iruñea, a 24 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Fátima Andreo Vázquez

Pregunta sobre los requerimientos efectuados por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana a los propietarios de bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los requerimientos efectuados por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana a los propietarios de bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu-Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 189 del vigente Reglamento, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta:

A lo largo de las últimas décadas desde el Gobierno de Navarra se han realizado diversas intervenciones en bienes –que no son de su pro-

iedad– inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre.

Por eso interesa a este parlamentario la respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

– ¿Cuántos propietarios de titularidad privada han sido requeridos desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana para adoptar medidas de conservación o protección de algún bien de los inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, entre los años 2000 y 2015?

– ¿De todos esos requerimientos cuántos se corresponden con bienes que figuran inscritos en los registros de la propiedad a favor de la Iglesia Católica o sean de uso religioso?

– ¿Cuántos se refieren a propiedades de titularidad no eclesiástica?

– ¿Cuántos propietarios de titularidad pública han sido requeridos desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana para adoptar medidas de conservación o protección de algún bien de los inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, entre los años 2000 y 2015?

Pamplona/Iruñea, a 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el Colegio Público Ermitagaña, de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el Colegio Público Ermitagaña, de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Ha comunicado el Departamento de Educación al Colegio Público Ermitagaña, de Pamplona, el establecimiento de una nueva línea en primero de Infantil para el curso 2016-2017 como le instó el Parlamento de Navarra a través de la Comisión de Educación?

Pamplona, a 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el colegio Monte San Julián, de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el establecimiento de una nueva línea en primero de Educación Infantil para el curso 2016-2017 en el colegio Monte San Julián, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Ha comunicado el Departamento de Educación al Colegio Público Monte San Julián, de Tudela, el establecimiento de una nueva línea en primero de Infantil para el curso 2016-2017 como le instó el Parlamento de Navarra a través de la Comisión de Educación?

Pamplona, a 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el alumnado de primero de Educación Infantil del colegio público Mendialdea I, de Berriozar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el alumnado de primero de Educación Infantil del colegio público Mendialdea I, de Berriozar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al departamento de Educación para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Cuál es el número de alumnos que se han preinscrito en primero de Infantil en el Colegio Público Mendialdea I, de Berriozar?

– ¿Cuál es el número de alumnos que desde la finalización del periodo de preinscripción han acudido al centro para manifestar su intención de matricular a sus hijos en dicho colegio público?

– ¿Cuál es el número de líneas establecidas por el Departamento de Educación para primero de Infantil en dicho centro escolar?

Pamplona, a 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el alumnado que asiste a clase de Religión Católica en los colegios públicos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el alumnado que asiste a clase de Religión Católica en los colegios públicos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Se está pidiendo en algún colegio público de Navarra por parte del Departamento de Educación un listado de nombres y apellidos de alumnos y alumnas que asisten a clase de Religión católica?

Pamplona, a 26 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la retirada de tarjetas de transporte antiguas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la retirada de tarjetas de transporte antiguas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita para que sea respondido por el Gobierno de Navarra:

El Gobierno de Navarra a través de un programa de subvenciones europeas, ha abierto anualmente un plazo para la retirada de tarjetas de transporte antiguas. A este respecto este Parlamentario desea conocer:

- ¿Queda algún remanente pendiente de esa subvención para este año? y en su caso, ¿cuáles son los plazos fijados y los trámites necesarios a realizar para incluir las diferentes tarjetas de transporte (nacional, etc.) en ese plan de retirada de tarjetas?

En Iruñea, a 26 de mayo de 2016.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro.

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Normas para la elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ley Foral 5/2016, de 28 de abril, de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, crea y regula, en su Título IX, el Consejo de Transparencia de Navarra, como órgano independiente de control en materia de transparencia en la Comunidad Foral de Navarra, que velará por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y garantizará el derecho de acceso a la información pública.

El nuevo artículo 73 de la Ley Foral 11/2012, de 21 de diciembre, dispone que formarán parte del citado Consejo cuatro miembros del Parlamento de Navarra para cuya designación se tendrá en cuenta el criterio de pluralidad respecto de los grupos presentes en el Parlamento de Navarra.

La Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha solicitado a este Parlamento la designación de los representantes de la Cámara en dicho órgano con el fin de proceder a su constitución.

No existiendo normas específicas en el Reglamento del Parlamento de Navarra que regulen dicha elección, procede, de conformidad con el artículo 37.1.9.^ª de dicha norma, que la Mesa y la Junta de Portavoces aprueben las normas para llevar a cabo dicha designación.

Para ello, la Letrada Mayor de la Cámara ha elaborado una propuesta de normas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.1.9.^ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

Primero. Iniciar el proceso para la elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparen-

cia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

Segundo. Aprobar las normas para efectuar dicha elección que se insertan a continuación:

1.^ª El Parlamento de Navarra designará cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra teniendo en cuenta el criterio de pluralidad respecto de los grupos presentes en la Cámara, conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

2.^ª Cada Grupo Parlamentario o Agrupación de Parlamentarios Forales podrá presentar un candidato, que incluirá la designación de un suplente. Ambos deberán reunir la condición de parlamentarios forales.

3.^ª La presentación de candidatos se efectuará por los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones de Parlamentarios Forales mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, en el que conste la aceptación de los candidatos propuestos.

4.^ª El plazo para la presentación de candidatos a miembros del Consejo de Transparencia de Navarra por los Grupos y Agrupaciones de Parlamentarios Forales finalizará a las 19:00 horas del próximo 23 de junio de 2016.

5.^ª Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Mesa procederá a calificar si los candidatos propuestos reúnen los requisitos exigidos y a continuación, en su caso, a la proclamación de candidatos.

6.^ª La elección de los cuatro miembros del Consejo de Transparencia de Navarra tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

7.^ª La votación se hará por papeletas, en las que cada parlamentario foral podrá incluir un solo candidato, con su suplente.

8.^a La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los candidatos que obtengan mayor número de votos.

9.^a Los posibles empates con relevancia a efectos de la elección, se dirimirán en otra votación o votaciones, hasta un máximo de tres, entre los que hubieren obtenido igual número de votos. Si tras tres votaciones persistiese el empate se

proclamará elegido el candidato del Grupo Parlamentario con mayor representación en la Cámara.

Tercero. Ordenar la publicación de las anteriores normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza